**ANEXO 4.2. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL GRADO DE NECESIDAD DE LA INVERSIÓN (GNI) PARA PAVIMENTACIONES SIN REDES**

Son requisitos imprescindibles:

* En el caso de vías públicas de acceso a instalaciones que cubran servicios de interés general, identificar dichos servicios.
* Para solicitudes cuyo principal objeto sea la mejora de la accesibilidad para peatones y/o vehículos de servicios públicos, y la mejora de la seguridad, justificar detalladamente los problemas de accesibilidad y seguridad.
* En el caso de solicitudes de muros de contención de terrenos públicos, justificar la condición de terreno público.

En la valoración por parte del Servicio de Infraestructuras Locales, no se tendrán en cuenta las deficiencias no documentadas.

**Modelo de informe justificativo para determinar el grado de necesidad de la inversión**

Completar los apartados que proceda, en función de la inversión solicitada

**DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN:**

Tipo de inversión solicitada (marcar la casilla o casillas que proceda):

Pavimentación de vías públicas en zonas urbanas consolidadas por la edificación.

Pavimentación de vías públicas de acceso a instalaciones que cubran servicios de interés general.

Pavimentación de vías públicas de acceso a viviendas permanentemente habitadas.

Muros de contención de terrenos públicos.

Objeto de la inversión solicitada (marcar la casilla o casillas que proceda):

Mejora de la accesibilidad para peatones.

Mejora de la accesibilidad de vehículos de servicios públicos.

Mejora de la seguridad.

Descripción constructiva de la inversión solicitada:

* Descripción de aceras: cota respecto a la calzada, anchura, tipología constructiva y estado de conservación.
* Descripción de la calzada: anchura, tipología constructiva y estado de conservación.
* Descripción de muros de contención: altura, espesor, tipología constructiva y estado de conservación.

Descripción de los servicios de interés general a los que se necesita acceder con la inversión solicitada.

Descripción de la intensidad de uso de la vía pública, tanto desde el punto de vista peatonal, de vehículos de servicios públicos como de vehículos en general.

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN:**

En las solicitudes de accesos a viviendas habitadas:

* Justificar la existencia o no de vías de acceso alternativo hasta las viviendas.
* Certificar el número de personas empadronadas en las viviendas a las que da servicio la vía pública para la que se solicita la inclusión a fecha 1 de enero de 2025, conforme al modelo adjunto.

Descripción justificada de la problemática existente en la vía, de las medidas correctoras planteadas en cada caso y del grado de resolución de las necesidades expuestas tras la ejecución de las actuaciones:

* Problemas de seguridad para peatones.
* Problemas de accesibilidad para peatones.
* Problemas de seguridad para vehículos de servicios.
* Problemas de accesibilidad para vehículos de servicios.
* Problemas de estabilidad existentes en el muro y los riesgos para personas y bienes. Medidas temporales tomadas para reducir el riego.

**PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Debe expresarse el coste antes de IVA de la ejecución de las obras, los honorarios técnicos de redacción de proyecto, dirección de las obras y otras asistencias necesarias, las afecciones por disposición de bienes que sean necesarias para cumplir con el objeto de la inversión.

|  |  |
| --- | --- |
|  | Importe en euros IVA excluido |
| Presupuesto obra |  |
| Presupuesto de honorarios de redacción de proyecto y dirección de obra |  |
| Otras asistencias técnicas |  |
| Afecciones |  |
| Total presupuesto |  |